

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$10,351	\$3,737	36.10	\$12,300	\$0	0.00	\$10,300	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$42,584	\$7,187	16.88
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$3,352	89.50	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$6,019	28.95
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$3,352	89.50	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$6,019	28.95
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$3,352	89.50	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$6,019	28.95

Indicador(es)

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	462,000.00	77,440.00	16.76%	31.29%
2022	616,000.00	601,000.00	0.00	0.00%	
2023	616,000.00	601,000.00	0.00	0.00%	
2024	92,000.00	238,283.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	175,157.00	al Plan de Desarrollo	8.76%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta y en lo corrido del plan de desarrollo, se han vinculado 175.157 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 77.440 se han vinculado durante la vigencia 2021.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades, caminatas ecológicas y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial con un énfasis en Biodiversidad, Cambio Climático, Consumo sostenible y responsable, gestión de riesgos, Agua y Estructura Ecológica Principal e Infraestructuras Vegetadas.

Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital y en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, especialmente relacionadas con el manejo de residuos sólidos.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$6,606	\$385	5.83	\$6,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$21,789	\$1,168	5.36
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$6,606	\$385	5.83	\$6,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$21,789	\$1,168	5.36
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$1,950	\$16	0.82	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,038	\$104	3.41

Indicador(es)

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	60.00	60.00	9.70	16.17%	28.14%
2022	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	19.70	al Plan de Desarrollo	19.70%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado de la Meta Plan de Desarrollo es de 19,70%, de los cuales 10% es de la vigencia 2020 y 9,70 % de la vigencia 2021, como se detalla a continuación:
En la vigencia 2021:

En marzo se elaboró, revisó y ajustó la Matriz de integración de servicios ecosistémicos priorizados y los pesos sugeridos respecto a su relevancia para el bienestar humano local. Se elaboró, revisó y ajustó la Matriz de las funciones ecosistémicas obtenidas en el área rural de Bogotá; como soporte para la elaboración de los mapas de Servicios Ecosistémicos a escala 1:25.000 Se inició caracterización socio económica de los habitantes rurales de Bogotá D.C. Se participó del taller dictado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionado con el reporte que debe hacer el Distrito del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Se revisó y adaptó el esquema de preinversión de PSA definido por el Ministerio de Ambiente. El 29 de marzo se firmó prórroga del Convenio 20202426 con el que se obtendrá el diseño del programa.

En febrero se elaboró el árbol de problemas general para el Programa de PSA, así como los árboles de problemas para las áreas priorizadas correspondientes a Sumapaz, Cerros Orientales y Reserva Forestal productora Thomas van der Hammen. Se definió propuesta de maco lógico del programa de incentivos a la conservación ambiental. Se adelantó el cruce cartográfico entre la información generada por el IGAC, Planeación Distrital y con las bases de datos de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, con el fin de conocer la oferta de las funciones ecosistémicas de las áreas rurales de Bogotá a escala más detallada.

En enero se avanzó en un 6% respecto a la programado para esta vigencia, en el diseño del programa de incentivos a la conservación ambiental, se revisaron y retroalimentaron los documentos entregados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; se realizan 3 mesas técnicas para el desarrollo del marco lógico del programa de PSA y la metodología de zonificación ambiental de las áreas rurales priorizadas. Se compilo la información cartográfica y documental requerida para la identificación de las áreas y predios rurales que presentan condiciones para aplicar las estrategias de conservación

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$10,351	\$3,737	36.10	\$12,300	\$0	0.00	\$10,300	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$42,584	\$7,187	16.88																																												
Durante la vigencia 2020, se cumplió con la magnitud programada registrando un avance físico de 10% de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural. Dicho avance responde a los logros que se mencionan a continuación: Identificar y priorizar las áreas que contienen valores ecosistémicos susceptibles de intervención con estrategias de conservación. Elaborar la propuesta de estrategias de conservación y oportunidades de compensación en biodiversidad bajo esquemas de identificación de áreas y predios rurales. Asimismo, se elaboró una propuesta para la gobernanza y manejo de las estrategias de conservación priorizadas																																																														
162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$4,656	\$369	7.93	\$5,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$18,751	\$1,065	5.68																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>0.56</td> <td>2.55%</td> <td>6.78%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>31.00</td> <td>31.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1.56</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>1.56%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		2021	22.00	22.00	0.56	2.55%	6.78%	2022	31.00	31.00	0.00	0.00%		2023	24.00	24.00	0.00	0.00%		2024	22.00	22.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	1.56	al Plan de Desarrollo	1.56%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2021	22.00	22.00	0.56	2.55%	6.78%																																																									
2022	31.00	31.00	0.00	0.00%																																																										
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																										
2024	22.00	22.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	1.56	al Plan de Desarrollo	1.56%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Avances y Logros: En el marco de las acciones del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad, el avance acumulado al Plan de Desarrollo corresponde a 1,56% de los cuales 1% es de la vigencia 2020 y 0,56 % de la vigencia 2021, como se detalla a continuación: 2021: En marzo, se proyectó articuladamente con el JBB, como entidad, el protocolo y lineamientos técnicos, sociales y ambientales, para la reglamentación de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el Espacio Público. Para el fortalecimiento de las huertas rurales. Se realizó prueba en campo, visita técnica de las dos entidades responsables de la actividad, a la huerta LA RESILIENCIA, en la localidad de Engativá, para evaluar el formato de los conceptos proyectados por Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para aprobación del establecimiento o mantenimiento. Acompañamiento y participación de la mesa de ruralidad, para proyectar y articular las actividades en el marco y metas a cumplir. Febrero la SDA, participó en una reunión con el enlace ambiental de Usme, con el objeto de continuar con la definición de los temas técnicos que van a hacer parte de la alianza interinstitucional a firmar. Enero de 2021, en todas las localidades con suelo rural productivo se adelantaron acciones de la Política Pública de Ruralidad tales como: Dos mesas de trabajo el 20 y 27 de enero para coordinación acciones y acuerdos de intervención con entidades que tienen presencia en la Ruralidad Tres capacitaciones asociadas al Ordenamiento Ambiental de Finca - OAF Incorporación de cinco nuevos predios rurales mediante acta de visita con Plan Finca Se realizaron 59 visitas de seguimiento plan finca de reconversión productiva que contribuyen al uso de buenas prácticas ambientales, de las cuales se firmó acta. Así mismo, se realizaron 53 visitas para entrega de insumos. En la vigencia 2020, se logró para la presente meta el cumplimiento de la magnitud programada, de esta forma, se alcanzó a 31 de diciembre de 2020, el avance físico de 1% de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad. Dicho avance responde a los logros que se mencionan a continuación: Coordinar con las entidades relacionadas con la ruralidad. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural. Fortalecer las instancias de coordinación interinstitucional Consejo Consultivo de Desarrollo Rural., Definir los criterios ambientales de la intervención en las áreas rurales por cada Entidad. Gestionar acciones de capacitación ambiental, 66 personas capacitadas Incorporar 66 predios rurales con Ordenamiento Ambiental Predial Formalizar 66 Actas de visita con Plan finca																																																														
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptamos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42																																												
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,460	\$2,486	71.85	\$5,709	\$0	0.00	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$20,580	\$4,930	23.96																																												
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,460	\$2,486	71.85	\$5,709	\$0	0.00	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$20,580	\$4,930	23.96																																												
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$802	\$426	53.17	\$1,012	\$0	0.00	\$1,457	\$0	0.00	\$514	\$0	0.00	\$4,473	\$1,070	23.93																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.06	24.00%	52.50%
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.21	al Plan de Desarrollo	21.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el marco de la meta de articular e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020 -2050, se reporta un avance acumulado de 0,21 de los cuales al 2020 se lograron 0,15 y el 0,06 en el 2021 (enero 0,02, febrero 0,02 y marzo 0,02) con las siguientes acciones:
 Riesgos climáticos y acciones de adaptación: revisión y ajuste de metodología del Índice de Riesgo Climático (IRC) y ajuste del IRC de incendios forestales. Se cuenta con 15 acciones y 89 subacciones de adaptación y 4 acciones y 30 subacciones transversales.
 Gestión del riesgo por incendio forestal: a) Conocimiento: 2 campañas de prevención ("MenosIncendiosMásVida"); evaluación de incendios forestales ocurridos en 2020 y 2021, para determinar su complejidad; revisión medidas contingencia en 34 planes de manejo; reunión con IDIGER para determinar cómo incorporar medidas de contingencia en planes de manejo; socialización identificación zonas de interfaz urbano-forestal e identificación de la estrategia de comunicación como acción de prevención. b) Reducción: realización labores mitigación; realización acciones prevención. c) Manejo: restauración ecológica en 3 ha afectadas por fuego (en 2020) y verificación otras áreas a intervenir (2021); Valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios ocurridos en 2020; georreferenciación de eventos ocurridos en 2020 y 2021; Revisión eventos ocurridos en humedales y revisión sistemas de suministro de agua. d) Presidencia Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
 Respuesta a emergencias: La Secretaría Distrital de Ambiente respondió 856 emergencias en 2020 y ha respondido a 426 en 2021.
 Instrumentos de planeación ambiental: PIGA: En el 2021 se han realizado 2 capacitaciones con (71) asistentes; respuesta a (14) requerimientos de diferentes entidades, se apoyó en la modificación de la Resolución 242 de 2014 y la resolución de plásticos de un solo uso. PACA: En el 2021 se hizo solicitud información, se reportó y se hizo matriz de seguimiento y documento electrónico la Cuenta Anual PACA 2020, de los dos PDD; se realizaron pruebas al nuevo módulo PACA en FOREST, se definieron de manera coordinada con la DPSIA y la SPPA los indicadores del PACA Distrital 2020-2024 para el OAB.
 Seguimiento a acciones de recuperación ambiental en los polígonos de Nueva Esperanza y Altos de la Estancia, se brindó el apoyo en los procesos de Taller agroforestales e implementación de intervención con acciones de restauración Ambiental en el sector Zuque Corinto. Se hizo acompañamiento al operativo de control urbanístico realizado por la Alcaldía de Chapinero en el polígono 057 Colindancia Bosque Calderón Y se realizó una jornada de erradicación de retamo espinoso en el polígono de Nueva Esperanza con el apoyo de los vigías ambientales de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,851	\$1,368	73.90	\$3,091	\$0	0.00	\$3,079	\$0	0.00	\$1,360	\$0	0.00	\$10,675	\$2,631	24.65
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.08	26.67%	37.14%
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.13	al Plan de Desarrollo	13.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado al Plan de Desarrollo presenta un avance desde 2020 hasta marzo 2021 de 0,13, de los cuales en el 2020 se registraron 0,05 y en el primer trimestre de la vigencia 2021 0,08 (0,01 en enero , 0,06 en febrero y 0,01 en marzo) con las siguientes acciones:
 Con base en el avance realizado en el año 2020, en el mes de enero del 2021 se realizó la presentación una primera presentación de la estrategia donde se decidió direccionar la elaboración del documento de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV) bajo metodología CONPES, a partir de ello se generaron varias mesas de trabajo con el equipo base de la estrategia en donde se extrajo información proveniente de varias fuentes y se presentaron varias propuestas de árbol de problemas. En el mes de febrero, se unificó el árbol de problemas y se generaron encuentros con actores de gran participación en la estrategia, como Secretaría Distrital de Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) y Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) - Subdirección de sostenibilidad en donde se crearon puntos de articulación generales de aporte a los componentes principales que estructuran la estrategia (Economía circular, Sostenibilidad energética y Negocios verdes) entre otros avances relacionados con el diseño de encuestas para su posterior aplicación.
 En el mes de marzo, se generó la versión 3 del árbol de problemas resultado del dialogo con actores internos y encuentros con entidades externas de la Secretaría de Ambiente, esta versión fue entregada al grupo de políticas de la SDDE para aportes y comentarios ya que su rol es de gran importancia en la implementación de la estrategia, a su vez se detallaron los puntos focales que se trabajarán en la agenda 2021 con la CCB, paralelamente, se aplicó la encuesta a empresas participantes en ACERCAR años 2019 y 2020 a fin de recoger sus aportes y concluir posibles necesidades entorno a los componentes estructurales planteados en la estrategia.
 De las agendas desarrolladas con los diferentes actores, se generaron insumos y a su vez avances en las metas de proyecto de inversión asistencia a proyectos presentados por las empresas del programa Gestión Ambiental Empresarial, acompañamiento y promoción a negocios verdes, economía circular y producción más limpia en sectores priorizados, avances que se incorporan en la implementación de la EDCV.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42
200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$773	\$664	85.98	\$1,358	\$0	0.00	\$1,401	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$4,803	\$1,188	24.73

Indicador(es)

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	156.00	109.00	23.00	21.10%	50.86%
2022	156.00	172.00	0.00	0.00%	
2023	156.00	172.00	0.00	0.00%	
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	89.00	al Plan de Desarrollo	14.83%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado al plan de desarrollo corresponde a ochenta y nueve (89) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales sesenta y seis (66) fueron atendidos en la vigencia 2020 y los restantes veintitrés (23) en la vigencia 2021 (5 en enero, 8 en febrero y 10 en marzo). Los proyectos a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: Ocho (08) Plan Parcial de Desarrollo, cinco (05) Plan Parcial de Renovación Urbana, tres (03) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, siete (07) Planes de Implantación, un (01) Plan de Regularización y Manejo, cuatro (04) Planes Directores para parques, dos (02) Planes de Manejo de Humedales, cuarenta y siete (47) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, cinco (05) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, un (01) Patio zonal para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP y seis (06) proyectos de infraestructura especial como colegios, tramos viales en intervenciones en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental. Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: siete (07) Bosa, seis (06) Chapinero, ocho (08) Kennedy, un (01) Barrios Unidos, un (01) Los Mártires, cuatro (04) Ciudad Bolívar, dos (02) Rafael Uribe Uribe, un (01) Santa Fe, un (01) Tunjuelito, dos (02) Engativá, cinco (05) San Cristóbal, dos (02) Antonio Nariño, dos (02) Candelaria, dos (02) Teusaquillo, ocho (08) Puente Aranda, doce (12) Fontibón, quince (15) Suba, dos (02) Usme y ocho (08) Usaquén. Durante el primer trimestre 2021 corresponde a veintitrés (23) proyectos, a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad y corresponden a: Cinco (05) Plan Parcial de Desarrollo, tres (03) Plan Parcial de Renovación Urbana, un (01) Plan de Implantación, un (01) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido y trece (13) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.

(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2021	110.00	77.00	18.00	23.38%	39.18%
2022	110.00	121.00	0.00	0.00%	
2023	110.00	121.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	61.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	38.00	al Plan de Desarrollo	9.50%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado a la vigencia 2021 corresponde a dieciocho (38) proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales veinte (20) fueron verificados en la vigencia 2020 y los restantes dieciocho (18) han sido verificados en la vigencia 2021. Los proyectos a los cuales se les ha verificados la incorporación de sus determinantes ambientales corresponden a: Dieciséis (16) Planes Directores de Parques de la Ciudad y veintidós (22) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.

Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: dos (02) Santa Fe, tres (03) Chapinero, cuatro (04) Kennedy, dos (02) Ciudad Bolívar, un (01) Rafael Uribe, un (01) Antonio Nariño, un (01) Los Mártires, un (01) San Cristóbal, tres (03) Bosa, tres (03) Engativá, dos (02) Suba, seis (06) Fontibón, dos (02) Barrios Unidos, dos (02) Teusaquillo y cinco (05) Usaquén.

Durante el primer trimestre 2021, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a dieciocho (18) diseños paisajísticos de proyectos de infraestructura en el espacio público como son: Parque Vecinal Juan José Rondón, Parque Vecinal Ciudadela Colsubsidio, Parque Zonal La Estación, Parque Metropolitano Ciudadela Porvenir, Parque Zonal Fontanar del Río; diseños paisajísticos WR 493 A Andenes Corferias, WR 498 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, WR 427 Parque vecinal Urbanización Oikos Hayuelos, WR 414 Andenes Konrad Lorenz, WR 494 Parque metropolitano zona Franca, WR 393A Urbanización la Felicidad, WR 566 Nueva Facultad de Artes y Diseño Jorge Tadeo Lozano, WR 567 Alameda Perimetral Carrera Séptima entre las Calles 102 y 106, WR 586 Tiendas Ara Calle 42, WR 539 Proyecto Akasha 106, WR 572 Proyecto Tiendas ARA Fontibón COLORES, WR 568 Proyecto MERIDIANO 116 y WR 555 Proyecto Parques, Andenes Vías Locales y Controles Ambientales, Predio COMPLEJO INDUSTRIAL y EMPRESARIAL ETAPA 3 (AMÉRICAS DEL TINTAL).

201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$34	\$27	79.33	\$248	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$83	\$0	0.00	\$629	\$40	6.44
---	------	------	--------	------	------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	------	-----	------	-------	------	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2021	5,000.00	3,500.00	843.00	24.09%	55.72%
2022	5,000.00	5,500.00	0.00	0.00%	
2023	5,000.00	5,500.00	0.00	0.00%	
2024	2,500.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	3,343.00	al Plan de Desarrollo 16.72%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 3.343 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020 y los restantes 843 m2 corresponden a la gestión adelantada en el transcurso de la vigencia 2021.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se ha realizado acompañamiento técnico a 843 m2 de techos verdes y jardines verticales, (246 m2 en enero, 301 m2 en febrero y 296 m2 en marzo) promovidos en las siguientes localidades: Chapinero (392m2), Puente Aranda (182 m2), Usaquén (30 m2), Los Mártires (154m2) y Santa Fe (85 m2).

28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$65,397	\$6,115	9.35	\$142,577	\$0	0.00	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$434,078	\$15,478	3.57
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$65,397	\$6,115	9.35	\$142,577	\$0	0.00	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$434,078	\$15,478	3.57
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$11,618	\$574	4.94	\$3,901	\$0	0.00	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$22,017	\$1,410	6.40

Indicador(es)

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	47.02	83.96%	83.96%
2022	66.00	66.00	0.00	0.00%	
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 62.69%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: EL AVANCE ACUMULADO AL PLAN DE DESARROLLO Al mes de marzo corresponde a un 47.02%, cabe señalar que esta meta inicia de una línea base establecida de 44%, lo anterior está representado en la ejecución de las siguientes actividades, las cuales para el mes de marzo aportan una magnitud de 0.38% al total de la meta del cuatrienio

Predios: reuniones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, para verificar el avance en la revisión de la información suministrada de los predios priorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente para ser incluidos en el Convenio 1240 de 2017 y se avanzó en el proceso de adición de recursos al citado convenio por parte de la SDA, remitiendo a la EAAB el concepto dado por la DGC con la viabilidad por solicitud de la EAAB para adelantar la gestión interna y autorización por parte de la Entidad

Restauración: Se inicia el contrato con VEA S.A.S. para los estudios y diseños de 200ha de las cuales 29,51ha corresponden a diseños en áreas de la franja de adecuación y a la fecha este contrato se encuentra en la etapa de Acopio, recolección y análisis de información, validación y actualización de la cartografía asociada y la elaboración de documentos de diagnóstico biofísico y socioeconómico de las áreas del proyecto

Senderos: Reuniones interinstitucionales concertación estudios previos convenio marco y en temas Participación comunitaria, Seguridad, búsqueda de alternativas económicas para la comunidad del área de influencia y con la CAR

Cantera: Strycon entrega el diseño del proyecto de la Serranía del Zuque con los ajustes solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente, se inició la planeación del proceso de contratación para la implementación de los diseños. Actualmente estamos en la revisión de la propiedad predial en área de influencia del proyecto, realizamos 3 reuniones de aclaraciones con el DADEP (Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público), adicionalmente se entregó la programación preliminar para Zuque, la cual está siendo ajustada respecto a acciones en el Jardín de especies nativas

Iniciativas: Se avanza la implementación de la iniciativa "Camino de Hijuefuchas" realizando las instalaciones y adecuaciones establecidas para las huertas comunitarias en el Alto Fucha. Hitos de amojonamiento sociocultural, se realiza mesa de trabajo con el IDT (Instituto Distrital de Turismo) y la EAAB (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá), con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar las actividades establecidas; adicionalmente, se continúa con las visitas a predios susceptibles de amojonamiento

Incentivos Pago por Servicios Ambientales: Se elaboró revisó y ajustó la Matriz de integración de servicios ecosistémicos priorizados y los pesos sugeridos respecto a su relevancia para el bienestar humano local.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$20,495	\$3,581	17.47	\$34,145	\$0	0.00	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$123,850	\$9,603	7.75
--	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

Indicador(es)

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Obra Mirador Juan Rey a la espera de la instalación de servicios públicos por cuanto las empresas prestadoras aún no realizan la gestión.

Solución: Se continuará con la gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos para la conexión de los mismos en la obra del Aula Juan Rey.

Avances y Logros: En el marco de administrar y manejar o gestionar las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha avanzado de la siguiente manera:

Finalizó el contrato de la construcción del Aula Ambiental Juan. Actualmente se encuentra en recibo de obra física por parte de Interventoría y se continúan las gestiones ante las empresas públicas.

Se cuenta con la silletería en el auditorio del Aula Juan Rey.

La instalación de la malla perimetral del Aula de Juan Rey en Entrenubes iniciará en el primer semestre.

Las obras de mitigación de los Parques Mirador de los Nevados y Soratama, contrato SDA-20181487 se reanudaron a partir del 7 de febrero y se realizó una prórroga por un mes. Se presenta un porcentaje de avance de 98%. Las acciones pendientes en ambos frentes de trabajo están asociadas a remates y acabados:

PARQUE NEVADOS: SECTOR A: Terminación del cerramiento superior colindante a las viviendas existentes, Colocación de rejillas sobre algunas cunetas, recuperación de la plazoleta el Reloj y de los juegos infantiles de la rotonda. Arreglo de tapas de las cajas de los cárcamos.

SECTOR C: instalación de guaya que conecta el anclaje y la barrera dinámica. Recuperación de las placas del ingreso principal al parque, arreglo de algunos adoquines y de la puerta. SORATAMA: Recuperación de caminos, terminación de instalación de manto Terratrac y de bordillo en la corona del talud, acabado del dissipador de energía.

Se definió la capacidad de carga para los humedales Córdoba y Jaboque. Se adelantó el mantenimiento integral en ciclos de avance y repaso para las 19 áreas. En este periodo las actividades se adelantaron mediante la ejecución del contrato SDA-20201872.

Se realizó seguimiento a las acciones definidas en los PMA de los PEDH y otros instrumentos de gestión, por medio de la Matriz de Datos Significativos, en concordancia con los Planes de Acción de los PMA y de la Política de Humedales del DC.

Respecto de las acciones de gobernanza y gestión socioambiental, se llevaron a cabo 205 actividades con la participación de 6.939 persona.

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$6,747	\$422	6.26	\$37,449	\$0	0.00	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$84,670	\$793	0.94
---	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	5.10	0.00	0.00%	⊘	
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%		
2023	73.00	74.90	0.00	0.00%		
2024	20.00	22.00	0.00	0.00%		
TOTAL	153.00	153.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Revisión de la información por parte de la EAAB ESP y entrega de los informes de gestión.

Demora en el proceso de contratación de los profesionales de apoyo por parte de la EAAB

Solución: Brindar apoyo por parte de los profesionales de la SDA mediante mesas de trabajo conjuntas, para los casos que se requiera por parte de la EAAB ESP y que permitan avanzar en el proceso de priorización y adquisición.

Avances y Logros: En el marco de la meta "Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de

montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco", La Secretaría Distrital de Ambiente ha gestionado las siguientes acciones:

Se avanza en el relacionamiento con la Hacienda las Mercedes, para definir la posibilidad de implementar un acuerdo de conservación en una porción del predio localizado en La Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA del río Bogotá.

Se realiza análisis espacial multicriterio para establecer los atributos ecosistémicos del área Cerro Seco y generar los soportes técnicos para la determinación de los polígonos susceptibles a ser objeto de implementación de estrategias de conservación.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42																																																				
<p>Reunión con Flores Sagaro y la Corporación Autónoma Regional - CAR, para la consolidación de propuesta de Acuerdos de Conservación con la Hacienda las Mercedes, en la porción del predio localizada en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental -Río Bogotá. Se consolidan insumos técnicos entregados a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA de la SDA relacionados con definición de acuerdos de conservación en el marco del proceso de revisión y ajuste estructural al POT</p> <p>Se continúa elaborando el insumo documental base de caracterización de áreas y actores como soporte inicial para el diseño de la estrategia de intervención y gestión socioambiental.</p> <p>Teniendo en cuenta la oportunidad de implementar estrategias de conservación en los corredores de conectividad ecosistémica diseñados para la ciudad, se avanza en la identificación de actores claves con los cuales sería necesario adelantar procesos de acercamiento.</p> <p>Se continúa en reuniones con la Corporación Autónoma Regional - CAR para establecer plan de trabajo conjunto y para intervenciones en áreas de la Reserva Thomas Van Der Hammen - RFPTVDH e interlocución con Asocolflores frente a la propuesta generada por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para para el proceso de transición tendiente al desarrollo de actividades con principios de sostenibilidad.</p> <p>Se llevó a cabo reunión con personal de la EAAB en el marco del convenio 1240 de 2017. La EAAB remite la matriz con el avance de los 762 predios objeto de adquisición, de los cuales 3 corresponden a aquellos localizados en el Parques Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - PEDMEN. Dicha matriz será actualizada trimestralmente y será entregada como anexo a los informes de gestión del convenio. Se avanzó en el proceso de adición de recursos al citado convenio por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, remitiendo a la EAAB el concepto dado por la Dirección de Gestión Contractual con la viabilidad para la mencionada adición.</p>																																																																						
207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$11,073	\$355	3.21	\$8,400	\$0	0.00	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$38,901	\$625	1.61																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>19.24</td> <td>19.24</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>56.19%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>20.00</td> <td>21.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>25.00</td> <td>19.76</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>19.24</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>19.24%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	19.24	19.24	100.00%			2021	20.00	15.00	0.00	0.00%	56.19%	⚠	2022	20.00	21.00	0.00	0.00%			2023	30.00	25.00	0.00	0.00%			2024	25.00	19.76	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	19.24	al Plan de Desarrollo		19.24%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%																																																																		
2021	20.00	15.00	0.00	0.00%	56.19%	⚠																																																																
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%																																																																		
2023	30.00	25.00	0.00	0.00%																																																																		
2024	25.00	19.76	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	100.00	100.00	19.24	al Plan de Desarrollo		19.24%	⚠																																																															
<p>Retrasos y soluciones: En las visitas realizadas a la fecha, no se ha logrado obtener contacto con los propietarios de algunos predios en razón que son lotes sin ocupantes o los propietarios no han permitido el acceso, retrasando la obtención de información y caracterización de los predios. En otros predios, los propietarios han solicitado la radicación de una carta para autorizar el ingreso a los mismos, las cuales se entregaron personalmente o vía correo electrónico.</p> <p>Continuar con las visitas de caracterización programadas en los primeros meses del año 2021, intensificando la periodicidad programada y conforme al avance del proceso de contratación del personal técnico, ambiental y social; a fin de definir cuáles predios previabilizados pueden ser objeto de adquisición según las visitas realizadas.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la meta "En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible" La Secretaría Distrital de Ambiente ha avanzado en 19,24% del cuatrienio, de los cuales se describe a continuación: Resultado del ejercicio de priorización realizado en la Reserva Thomas Van Der Hammen para los 37 predios equivalentes a 461,28ha, se continuó las visitas de contacto con propietarios, reconocimiento del territorio y caracterización técnica, ambiental y social, obteniendo los siguientes resultados a la fecha según los predios visitados: Caracterización técnica: 2 predios con un área de 12,66 Ha Caracterización técnica Ambiental: 4 predios con un área de 12,74 Ha Nota: las áreas de los predios no son acumulativas mes a mes, es decir que un predio puede visitarse en más de una ocasión por condiciones particulares.</p> <p>Además, se avanzó en la realización del concepto ambiental de los predios priorizados y con previabilidad de adquisición, localizados en la Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen y en el Cerro de la Conejera, a fin de sustentar el interés ambiental de los mismos para su adquisición y con ello, la declaratoria de utilidad pública definida por la norma. El avance se realizó en los criterios de Contexto normativo, Climatología, Hidrología e Hidráulica y Biodiversidad.</p>																																																																						
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$398	\$387	97.33	\$524	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,828	\$544	29.74																																																				
Indicador(es)																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.01	4.00%	20.00%
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.06	al Plan de Desarrollo	6.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas el acumulado al plan de desarrollo es 0,06 equivalente al 6%, de los cuales en el 2020 se avanzó en un 5% y en el 2021 en 1%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Implementación de los protocolos de fauna (entomología y aves), y flora (macrófitas, herbáceas, árboles y arbustos) donde se desarrollaron las siguientes actividades: En plantas e insectos se visita el Humedal Torca-Guaymaral. En entomofauna se instalaron trampas de caída con cebo, técnica de barrido con jama en hierbas y pastos, paraguas de 1m2 en arbustos, trampa de luz para insectos nocturnos, y colecta manual. Con estos métodos se registran 153 individuos, que corresponden el 68.6% a la Clase Insecta, el 20,9% a Euchericerata, 2,6% a Collembola, y Malacostraca, teniendo así un 5,2% total de individuos por identificar. En flora, como resultado de los transectos con 5 parcelas de 1m x 1m- Coberturas Macrófitas, Herbazales y Pastos (Enmalezados, Arbolados y Limpios), transectos con 5 parcelas de 5m x 5m - Coberturas Arbustos y Árboles- con 4 réplicas por coberturas se encuentra que las familias más abundantes por morfoespecies son: Asteraceae, Solanaceae, Poeaceae, y Fabaceae (3). En aves, se monitorean los Humedales el Burro, Isla, La Vaca, Tibanica y Torca-Guaymaral, con un total de 1226 individuos observados de 78 especies. Se hace el registro por primera en el humedal La Vaca de la especie, Geothlypis philadelphia, ave migratoria, y muy difícil de observar. De igual manera, se registró en La Vaca, Contopus cooperi, especie con poblaciones en declive (UICN 2015). Por último, se complementaron las jornadas siguiendo el protocolo para los monitoreos nocturnos con grabaciones de cantos de aves implementando el protocolo acústico en el Humedal Torca-Guaymaral.

En el cumplimiento de ciencia ciudadana, el 20 de marzo se hizo un monitoreo comunitario en el Humedal La Conejera con 20 participantes, observando un total de 387 individuos de 48 especies de aves. En el marco de apoyo a fortalecimiento a investigación, hubo avances con la Universidad Manuela Beltrán, luego que la universidad revisara el documento de vacíos de información del Grupo de Monitoreo de Biodiversidad, propone ocho proyectos de tesis de grado con preguntas dirigidas al estado del recurso hídrico en cuatro Humedales, y dos tesis de pregrado en restauración. La propuesta, está por validar ante vicerrectoría de la universidad. Se realizaron las cotizaciones de los elementos y equipos necesarios para la implementación de los protocolos de fauna y flora.

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$251	\$134	53.31	\$746	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,633	\$277	10.54
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.14	18.92%	40.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.40	al Plan de Desarrollo	10.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para cuatrienio se tiene un acumulado del 0.40 con un avance en la vigencia del 0,14 al mes de marzo, resultado de las siguientes acciones:

Desarrollo de diferentes mesas de trabajo para avanzar en la revisión y retroalimentación de los diferentes documentos y piezas (principalmente unidades temáticas 2 y 3) asociados a la preparación del diplomado 100% virtual para el Aprestamiento de Actores y Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental en Bogotá D.C., al cual se le dio inicio con la primera unidad de aprendizaje sobre conectividad ecológica para la consolidación de procesos de gobernanza con el abordaje de temas completos sobre la gestión ambiental urbana, se cuenta con la participación de 150 líderes comunitarios que fueron convocados por redes sociales (Twitter, Facebook) de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, hay representación de 19 de las 20 localidades de Bogotá, participantes de diversas edades desde los 18 hasta los 70 años, hombres y mujeres con formación académica desde bachiller hasta master; al cierre del mes de marzo ya se cuenta con dos unidades didácticas diseñadas y aprobadas; se desarrolló el primer conversatorio con expertos con asistencia promedio de 76 participantes.

En cuanto a sesiones de trabajo relacionadas con el equipo de corredores a continuación se describen las actividades adelantadas: Se avanzó en una sesión virtual de la Mesa de trabajo Quebrada Chicó-Virrey, liderada por la Secretaría de Ambiente, la cual tuvo como objetivo revisar las experiencias a partir del trabajo adelantado en la vigencia 2020.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

Reunión de aprestamiento con el equipo de corredores ecológicos con el fin de avanzar en el proceso de planificación de los principales temas estratégicos a desarrollar durante el 2021.

Reunión con la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA a fin de definir la ruta estratégica de relacionamiento con diferentes actores localizados en los diferentes corredores, con especial atención en el reinicio de las mesas de gran chicó. En este contexto se gestionó información clave que permitirá una espacialización de los diferentes grupos de actores que potencialmente estarán vinculados a la gestión en cada uno de los corredores.

Por último se desarrolló un documento a fin de generar un concepto de corredores de conectividad para incluirlo dentro del ejercicio de actualización del POT.

214 Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$8,799	\$310	3.52	\$11,349	\$0	0.00	\$11,350	\$0	0.00	\$10.313	\$0	0.00	\$42,629	\$1,065	2.50
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(K) 229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		
2021	590.00	590.00	1.48	0.25%	1.04%	
2022	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.28%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: A la fecha tenemos un avance en el indicador de 1,48ha para la vigencia 2021, las cuales corresponden a: en área de humedal a 0,48 ha de mantenimiento, a través del contrato de Aguas de Bogotá. En un predio privado 1ha en el cual mediante procesos de corresponsabilidad el propietario del predio Utopía permitió la limpieza de rebrotes de retamo y otros individuos mayores, en el marco de procesos de restauración y mantenimiento. Para la vigencia 2020 el avance del indicador fue de 5,24ha correspondiente a las actividades de erradicación de rebrotes de retamo y plantación en ahoyado existente en la Localidad de Chapinero vereda Verjones predio la Unión además se realizó control de rebrotes y tocones en el Predio Utopía vereda Verjones localidad de Santafé, (ambos lotes estaban en convenio 1295 de 2019). También se incluyen en el reporte el manejo adaptativo realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los proyectos implementados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH La Vaca y el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Capellanía, por Aguas de Bogotá (contrato de la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA).

También se avanzó en la fase de aprestamiento logístico del convenio 20202457 suscrito con IDIPRON y la Alcaldía de San Cristóbal el cual tiene por objeto el mantenimiento de 50 hectáreas priorizadas en la estructura ecológica principal. Adicionalmente, se programarán las visitas de campo para las áreas manejadas con procesos de restauración por el convenio 1295 de 2019, las cuales entrarán a seguimiento y mantenimiento por la SDA.

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$1,328	\$125	9.39	\$27,090	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$16.644	\$0	0.00	\$72,428	\$391	0.54
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	5.10	1.30	25.49%	25.49%
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	26.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	27.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	1.30	al Plan de Desarrollo	1.63%

Retrasos y soluciones: No se encuentra definida la fuente de financiación del Plan de Acción PAIMIS por parte de la Subcomisión intersectorial.

Solución: 1. Explorar alianzas con el ejército nacional para la presencia de uniformados en los predios afectados por ocupaciones. 2. Presentar ante el Concejo de Bogotá solicitud de apoyo para la financiación del Plan de Acción PAIMIS o solicitar a la Alcaldesa Mayor recursos con destinación específica

Avances y Logros: En el marco de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha avanzado en 1.03 que equivale al 1.28% de lo programado al cuatrienio, con el desarrollo de las siguientes acciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42																																												
<p>Se adelantaron las gestiones correspondientes a las tareas de la Secretaría Distrital de Ambiente adquiridos en PAIMIS (Decreto 277 de 2005), por lo tanto, la entidad se encuentra en la búsqueda de fuentes de financiación, además en la socialización de la solicitud de recursos al Concejo de Bogotá. Se continuaron las gestiones interinstitucionales para continuar el proceso de la ruta de atención a procesos de ocupaciones informales en áreas protegidas y de importancia ecológica del Distrito Capital, y se generaron las alertas a las autoridades de acción y función policiva para el control de ocupaciones informales en el Parque Entrenubes, así como a la Dirección de Control Ambiental para fines pertinentes logrando la recuperación de 1,03ha al interior del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN.</p> <p>Además, se adelantaron reuniones de planeación y operativo de entrega de notificaciones en el sector "Altos del Pino" donde se les informó a las familias asentadas, que sus viviendas se encuentran en un área de protección ambiental. Por otro lado, se encuentra en revisión la propuesta de restauración ecológica, realizada por la fundación Colombia Territorio Azul. Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente participó en dos reuniones de planeación de itinerario y cronograma de capacitaciones que se realizaron a los operarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, por último, se asistió a una mesa técnica en el marco del Convenio Interadministrativo 699 de 2020, proceso SDA-20202453; revisión de plan de acción y cronograma en áreas priorizadas.</p>																																																														
216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,689	\$226	4.83	\$18,973	\$0	0.00	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$45,122	\$770	1.71																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.49</td> <td>109.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.12</td> <td>0.24%</td> <td>10.11%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>150.00</td> <td>150.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>135.00</td> <td>135.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>370.00</td> <td>370.49</td> <td>5.61</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>1.51%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.49	109.80%		2021	50.00	50.00	0.12	0.24%	10.11%	2022	150.00	150.00	0.00	0.00%		2023	135.00	135.00	0.00	0.00%		2024	30.00	30.00	0.00	0.00%		TOTAL	370.00	370.49	5.61	al Plan de Desarrollo	1.51%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%																																																										
2021	50.00	50.00	0.12	0.24%	10.11%																																																									
2022	150.00	150.00	0.00	0.00%																																																										
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%																																																										
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	370.00	370.49	5.61	al Plan de Desarrollo	1.51%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de desarrollo es 5,61ha de los cuales 5,49 corresponde a la vigencia 2020 y 0,12 en el 2021, el cual se detalla a continuación:																																																														
<p>A la fecha tenemos un acumulado de 0,12ha nuevas en lo corrido de la vigencia 2021, las cuales corresponden a 0,04ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo como parte de la fase 2 del plan de restauración de la Chucua de los Curies (con lo cual se completan 0,3ha en dicho humedal). Por otra parte, se realizan 0,08ha en Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Conejera.</p> <p>Para la vigencia 2020 en áreas nuevas en restauración el avance fue de 5,49ha implementadas así: en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Capellanía 0,40ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Vaca 0,59ha, Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes 4,114ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH el Tunjo 0,1ha Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Juan Amarillo 0,26ha, Quebrada la Taza en localidad de Usme 0,03ha, alcanzando una magnitud de 5,61ha para el cuatrienio.</p> <p>Además, nos encontramos en la elaboración de los diagnósticos y diseños de restauración ecológica de las áreas priorizadas mediante la ejecución del contrato SDA-20202488 suscrito con la firma consultora VEA SAS cuyo objeto es adelantar diagnósticos y diseños en 200 hectáreas priorizadas en la estructura ecológica principal. Adicionalmente se están haciendo los avances administrativos y técnicos dentro del marco del Convenio Interinstitucional SDA No20171328 (CAR-EAAB-SDA) cuyo objeto es Realizar el diagnóstico, los diseños y la estructura de costos de restauración y/ o rehabilitación ecológica, para intervenir de un área priorizada de 67 hectáreas en la Reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá y de la franja de adecuación de los Cerros orientales de Bogotá.</p>																																																														
(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>6,080.00</td> <td>6,080.00</td> <td>2,900.00</td> <td>47.70%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60,800.00</td> <td>63,980.00</td> <td>85.00</td> <td>0.13%</td> <td>4.46%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>182,400.00</td> <td>182,400.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>164,150.00</td> <td>164,150.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>36,570.00</td> <td>36,570.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>450,000.00</td> <td>450,000.00</td> <td>2,985.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.66%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%		2021	60,800.00	63,980.00	85.00	0.13%	4.46%	2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%		2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%		2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%		TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,985.00	al Plan de Desarrollo	0.66%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%																																																										
2021	60,800.00	63,980.00	85.00	0.13%	4.46%																																																									
2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%																																																										
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%																																																										
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,985.00	al Plan de Desarrollo	0.66%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: A la fecha se tiene un acumulado del cuatrienio de 2.985, durante la vigencia 2021 se plantaron 85 individuos nuevos en procesos de restauración, de los cuales 28 individuos fueron para continuar con la fase 2 del proceso de restauración para control de invasoras y protección de madrigueras de Curies en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo y 57 individuos nuevos en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH la Conejera, atendiendo propuesta de la comunidad y de acuerdo a la zonificación conocida para este humedal.																																																														
Para la vigencia 2020 se plantaron 2.900 individuos implementados en nuevas áreas en restauración ecológica, distribuidos en el Humedal Capellanía 555 individuos, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes 1.435 individuos, en el Humedales La Vaca Sector Sur 240 individuos y Vaca sector Norte 340 individuos, en el Humedal el Tunjo 163 individuos, en el Humedal Juan Amarillo 106 individuos y en la ronda de Quebrada la Taza en Usme 61 individuos.																																																														
29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$1,825	79.73	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$3,072	23.44																																												
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$1,825	79.73	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$3,072	23.44																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$1,825	79.73	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$3,072	23.44

Indicador(es)

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	32.00	18.60%	47.76%
2022	241.00	282.00	0.00	0.00%	
2023	318.00	350.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	128.00	al Plan de Desarrollo	12.80%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta plan de desarrollo se precisa que durante la vigencia 2020 se desarrollaron acciones dirigidas a noventa y seis (96) predios y durante la vigencia 2021 a treinta y dos (32) predios para un total de ciento veintiocho (128) predios con visitas técnicas y conceptos técnicos generados.

SUELOS CONTAMINADOS

VIGENCIA 2020

Se realizaron actividades de seguimiento a un total de veinte (20) predios catastrales emitiendo dieciséis (16) conceptos técnicos con relación a sitios potencialmente contaminados o sitios contaminados en procesos de investigación y remediación.

VIGENCIA 2021

Recursos reserva: Se emitió el concepto técnico 2021E00191 asociado a un (1) predio de ELVER LUNA (AAA0241ZKYX) el cual había quedado pendiente para el cumplimiento cabal de la meta del 2020.

Recursos vigencia: Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se realizaron siete (7) visitas técnicas, se emitieron ocho (8) conceptos técnicos asociados a diez (10) predios catastrales, en relación a: GIBRALTAR, ACERAL, EUROFARMA, SCHREDER e INDUSTRIAS ANKER, VERAGUAS, WW DIESEL.

HIDROCARBUROS:

VIGENCIA 2020

Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a cincuenta y cinco (55) predios catastrales y se emitieron veintiséis (26) conceptos técnicos.

VIGENCIA 2021

Recursos reserva: Durante el mes de enero de 2021, de acuerdo con las visitas realizadas a dos (2) predios catastrales durante el año 2020 y se emitieron dos (2) conceptos técnicos EDS PETROBRAS CALLE 45 (1 predio) y EDS DISENERCOM ESSO 37 (1 predio).

Recursos vigencia: Durante los meses de enero a marzo se realizaron visitas técnicas a quince (15) predios de la vigencia 2021 que generó la emisión de nueve (9) conceptos técnicos relacionados a continuación: EDS TERCERMILENIO TOROGAS (1 predio), EDS SANTA MARIA DE LA BOYACA (2 predios), EDS SUPERBRIO (1 predio), EDS CEMEX TUNJUELO (1 predio), EDS SERVIMOBIL TEUSAQUILLO (1 predio), EDS BRIO CANEY (1 predio), EDS CENCOSUD MARRUECOS (2 predios), EDS ESSO CHICO (3 predios) y EDS ESSO LIBERTADORES (3 predios).

MINERIA:

VIGENCIA 2020

Se realizaron dos (2) visitas técnicas de evaluación, siete (7) de control y tres (3) de seguimiento a veintidós (22) predios catastrales asociados a 12 usuarios, emitiendo diez (10) conceptos técnicos. Se precisa que en el reporte de cierre de la vigencia solo se reportan veintiún (21) predios, toda vez que se encontraba pendiente la emisión del concepto técnico correspondiente a un (1) predio.

VIGENCIA 2021

Recursos reserva: En el mes de enero de 2021 se proyectó un (1) concepto técnico a un (1) predio catastral asociado a un (1) usuario, Ladrillera Sologres (AAA0028HEKC).

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se realizaron dos (2) visitas técnicas de seguimiento a tres (3) predios catastrales asociados a dos (2) usuarios: Predio Yerbabuena - UAESP un (1) predio catastral y Cantera Cerro E Ibiza dos (2) predios catastrales generando dos (2) conceptos técnicos.

33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,564	\$3,606	79.00	\$6,000	\$0	0.00	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,764	\$6,004	27.59
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,564	\$3,606	79.00	\$6,000	\$0	0.00	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,764	\$6,004	27.59
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,735	\$2,807	75.15	\$4,400	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$16,443	\$4,706	28.62

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.14	0.38	12.10%	34.29%
2022	4.70	4.80	0.00	0.00%	
2023	4.70	4.80	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.20	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	1.44	al Plan de Desarrollo	9.60%

Retrasos y soluciones: Conforme al avance programado en el componente de actividades el retraso corresponde a la ejecución de 1.598 actuaciones, las cuales fueron sustanciadas y se encuentran para revisión, firma y numeración, etapas que deben concluir para ser cuantificadas en la meta.

Solución: Se realizará seguimiento periódico a los procesos impulsados hasta su conclusión en la etapa de numeración en el sistema.

Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, para el cuatrienio 2020 II - 2024 I, programó aumentar en un 15% el número de actuaciones ejecutadas sobre el recurso en el periodo 2016 II - 2019 II, que corresponden a 98.929 actuaciones. Para tal efecto, la SDA programó como meta del cuatrienio, ejecutar 115.000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso arbóreo de la ciudad, de las cuales ejecutó 8.177 en el segundo semestre de 2020.

Para la vigencia 2021, la SDA programó la ejecución de 23.823 actuaciones, equivalente a un avance del 3,1% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En cumplimiento de lo prescrito, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, la Secretaría, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre ejecutó 2.902 actuaciones sobre el recurso arbóreo de la ciudad (2.766 son técnicas y 136 jurídicas), lo que representa un avance del 0,38% de lo programado para la vigencia, y del 1,44% de lo programado para el cuatrienio.

Las 2.902 actuaciones ejecutadas corresponden a:

- Conceptos técnicos de manejo silvicultural de arbolado urbano: 32;
- Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 13;
- Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 133;
- Informes técnicos de evaluación: 13;
- Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 370;
- Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 36;
- Informes técnicos de seguimiento: 111;
- Conceptos técnicos sancionatorios: 34;
- Informe técnico sancionatorio: 4;
- Actos administrativos: 129;
- Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS: 2.027.

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$830	\$799	96.32	\$1.600	\$0	0.00	\$1.650	\$0	0.00	\$740	\$0	0.00	\$5,321	\$1,298	24.39
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.00	0.38	19.00%	56.10%
2022	4.10	5.00	0.00	0.00%	
2023	4.40	4.90	0.00	0.00%	
2024	1.60	1.60	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	2.07	al Plan de Desarrollo	13.63%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con el objeto de aumentar la gestión para controlar el tráfico de la flora maderable y no maderable en Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, para el cuatrienio 2020 II - 2024 I, programó aumentar en un 15% el número de actuaciones ejecutadas sobre el recurso en el periodo 2016 II - 2019 II, que corresponden a 20.523 actuaciones. Para tal efecto, la SDA programó como meta del cuatrienio, ejecutar 24.000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora, de las cuales ejecutó 2.707 en el segundo semestre de 2020.

Para la vigencia 2021, la SDA programó la ejecución de 3.200 actuaciones, equivalente a un avance del 2% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En cumplimiento de lo prescrito, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, la Secretaría ejecutó 609 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42																																												
recurso flora, lo que representa un avance del 0,38% de lo programado para la vigencia, y del 2,07% de lo programado para el cuatrienio. Las actuaciones ejecutadas en el referido periodo corresponden a: 159 visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales; 44 visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES; 2 visitas para expedición de salvoconductos; 20 visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales; 4 visitas de control para registro del libro de operaciones; 11 certificaciones de exportación e importación a empresas forestales; 9 certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales; 1 oficio de negación de certificación; 4 jornadas pedagógicas; 327 reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST; 13 operativos de control; 4 recorridos de control; 3 recorridos de prevención; y 8 actos administrativos.																																																														
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$5,391	\$2,620	48.61	\$8,470	\$0	0.00	\$7,900	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$26,426	\$3,661	13.85																																												
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$5,391	\$2,620	48.61	\$8,470	\$0	0.00	\$7,900	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$26,426	\$3,661	13.85																																												
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$3,374	\$907	26.88	\$5,570	\$0	0.00	\$4,800	\$0	0.00	\$2,265	\$0	0.00	\$16,009	\$907	5.66																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>2.00</td> <td>10.00%</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>2.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>2.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	40.00	20.00	2.00	10.00%	10.00%	2022	30.00	35.00	0.00	0.00%		2023	20.00	35.00	0.00	0.00%		2024	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	2.00	al Plan de Desarrollo	2.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	40.00	20.00	2.00	10.00%	10.00%																																																									
2022	30.00	35.00	0.00	0.00%																																																										
2023	20.00	35.00	0.00	0.00%																																																										
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	2.00	al Plan de Desarrollo	2.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre - CAV, del 01 de febrero al 31 de marzo de 2021 se adelantaron las siguientes actividades, que dieron lugar al avance del 2% de la magnitud programada para la vigencia.																																																														
1. ETAPA DE FORMULACIÓN: 1.1 Mediante comunicación oficial interna dirigida a las áreas de políticas, planeación y proyectos, se instó a conformar un equipo interdisciplinario para la formulación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre. 1.2 Se llevó a cabo mesa de trabajo por parte del equipo técnico de fauna silvestre designado para la formulación del programa. Durante esta mesa, se abordaron los siguientes temas: Definición de los componentes estructurales del Programa; Definición del alcance de los componentes estructurales, y establecimiento del cronograma para la formulación de la versión cero (0) del Programa. 1.3 Se estructuró el documento "Programa para la atención integral y especializada de la fauna silvestre recuperada por la Secretaría Distrital de Ambiente" en su versión inicial, conteniendo antecedentes de la problemática, marco general, justificación, definición y estructura del programa, este último incluyendo sus componentes, elementos y definición. 2. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN: 2.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO: 2.1.1 Se realizó el diseño de 40 formatos para consignar información que permite hacer un seguimiento estrecho a la evolución de los animales dentro del centro; estandarizar parte de los procesos relacionados con aspectos ambientales; y para dejar trazabilidad del manejo de ciertos insumos que son esenciales para su adecuada operación. El uso de los referidos formatos ya se implementó en el equipo profesional y de apoyo encargado del manejo de la fauna silvestre albergada en el CAV. 2.1.2 Se realizó aseo, desinfección y mantenimiento a las áreas verdes, administrativas, y de manejo técnico. 2.2 COMPONENTE AMBIENTAL: 2.2.1 Se realizó la disposición final de residuos peligrosos, y de reciclables, y se inició la clasificación de residuos teniendo en cuenta los códigos de color. 2.2.2 Se realizó la instalación de 55 películas microperforadas para reducir el estrés visual de los animales alojados, así como de 40 m2 de tela de aislamiento visual para primates, y se hizo registro periódico de las temperaturas generadas por el sistema de calefacción. 2.3 COMPONENTE TÉCNICO: 2.3.1 Se realizaron valoraciones médicas, y exámenes de comportamiento y actitud, al 100% de los animales ingresados al Centro. 2.3.2 Se realizó evaluación desde su condición corporal y especie, al 100% de los animales que ingresaron al CAV, con el fin de definir la dieta apropiada al ingreso y durante la etapa de arribo.																																																														
256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$2,017	\$1,714	84.97	\$2,900	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$10,417	\$2,754	26.44																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42																																												
(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.40</td> <td>1.60</td> <td>1.79</td> <td>111.88%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3.50</td> <td>2.70</td> <td>1.11</td> <td>41.11%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>3.80</td> <td>4.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>4.10</td> <td>4.40</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2.20</td> <td>2.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.19</td> <td>2.90</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>19.09%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.40	1.60	1.79	111.88%		2021	3.50	2.70	1.11	41.11%	▲	2022	3.80	4.10	0.00	0.00%		2023	4.10	4.40	0.00	0.00%		2024	2.20	2.20	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.19	2.90	al Plan de Desarrollo	19.09%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%																																																										
2021	3.50	2.70	1.11	41.11%	▲																																																									
2022	3.80	4.10	0.00	0.00%																																																										
2023	4.10	4.40	0.00	0.00%																																																										
2024	2.20	2.20	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.19	2.90	al Plan de Desarrollo	19.09%																																																									
Retrasos y soluciones:	No presenta retrasos																																																													
Avances y Logros:	<p>Para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal en Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, para el cuatrienio 2020 II - 2024 I, programó aumentar en un 15% el número de actuaciones ejecutadas sobre el recurso en el periodo 2016 II - 2019 II, que corresponden a 23.857 actuaciones. Para tal efecto, la SDA programó como meta del cuatrienio, ejecutar 27.500 actuaciones técnicas o jurídicas sobre el recurso fauna, de las cuales ejecutó 3.316 en el segundo semestre de 2020.</p> <p>Para la vigencia 2021, la SDA programó la ejecución de 5.000 actuaciones, equivalente a un avance del 2,7% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En cumplimiento de lo prescrito, en el primer trimestre de la vigencia 2021, la Secretaría ejecutó 2.059 actuaciones sobre el recurso fauna silvestre, lo que representa un avance del 1,11% de lo programado para la vigencia, y del 2,9% de lo programado para el cuatrienio.</p> <p>Las actuaciones ejecutadas en 2021 se distribuyen así:</p> <p>Visitas / Previsitas de atención y control de fauna silvestre, por concepto de presencia, tenencia o comercialización: 1.676; Operativos de control: 4; Conceptos Técnicos de Incautación: 24; Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 54; Visitas para expedición de salvoconductos: 26; Visitas cambio de precintos: 6; Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 11; Visitas para permisos de aprovechamiento: 3; Visitas de seguimiento a permisos: 5; Visitas Inventario de permisos: 5; Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 2; Inducciones: 1; Visitas de fraccionamiento de pieles: 2; Visitas de egreso: 2; Capacitaciones: 6; Sensibilizaciones: 13; Rondas de seguimiento, control y prevención: 48; Verificaciones e inspecciones: 85; Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 59; Conceptos Técnicos de disposición final: 2. Actos administrativos: 25.</p>																																																													
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,068	\$6,351	63.08	\$12,677	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$47,704	\$10,940	22.93																																												
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,068	\$6,351	63.08	\$12,677	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$47,704	\$10,940	22.93																																												
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,986	\$1,554	78.24	\$2,747	\$0	0.00	\$2,840	\$0	0.00	\$1,468	\$0	0.00	\$10,150	\$2,646	26.07																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%	
2021	1,084.00	798.00	81.00	10.15%	27.79%
2022	1,097.00	1,097.00	0.00	0.00%	
2023	1,103.00	1,428.00	0.00	0.00%	
2024	482.00	482.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	276.00	al Plan de Desarrollo	6.90%

Retrasos y soluciones: Se encuentran pendientes por firma (111) documentos técnicos de control producto de la intervención realizada en los operativos de control, correspondientes a la gestión realizada en las zonas de mayor saturación durante el primer trimestre de la vigencia 2021.
Solución: Con el objeto de surtir la suscripción de los documentos técnicos pendientes, se proyecta la elaboración de una base de datos a la cual se le dará prioridad en su suscripción y tramite por parte de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual - SCAAV.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual- PEV en las zonas con mayor densidad, ha avanzado al Plan de Desarrollo en (276) acciones, De las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, y (81) acciones para la vigencia 2021. A continuación se detalla el avance por año:

Para la vigencia 2021:

ENE: (30) operativos de control y sensibilización, (08) visitas a elementos mayores de PEV.
FEB: (10) operativos de control y sensibilización
MAR: (26) operativos de control y sensibilización, (07) visitas a elementos mayores de PEV.

Para la vigencia 2020:

JUL: (05) operativos de Sensibilización, (01) documento técnico, (02) visitas a elementos mayores de PEV.
AGO: (06) operativos de control y sensibilización, (04) visitas a elementos mayores de PEV.
SEP: (15) operativos de control y sensibilización, (18) visitas a elementos mayores de PEV.
OCT: (17) operativos de control y sensibilización, (01) documento técnico, (12) visitas a elementos mayores de PEV.
NOV: (14) operativos de control y sensibilización, (19) visitas a elementos mayores de PEV.
DIC: (81) acciones de seguimiento y control en las zonas de mayor densidad para los elementos menores de PEV y resto de distrito para elementos mayores.

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,480	\$1,002	67.65	\$1,633	\$0	0.00	\$1,710	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$6,376	\$1,538	24.12
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicadores

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%	
2021	1,272.00	893.00	156.00	17.47%	46.75%
2022	1,272.00	1,272.00	0.00	0.00%	
2023	1,272.00	1,589.00	0.00	0.00%	
2024	458.00	455.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	647.00	al Plan de Desarrollo	13.77%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del D.C., presenta avance acumulado al Plan de Desarrollo de (647) acciones, de los cuales se (491) corresponde a la vigencia 2020 y (156) en la vigencia 2021. De este último, se detalla así:

° Enero: (20) visitas y (16) documentos técnicos, total (36) acciones.
° Febrero: (16) documentos técnicos.
° Marzo: (89) visitas y (15) documentos técnicos, total (104) acciones.

Vigencia 2020:

Se realizaron 491 actuaciones técnicas, correspondientes a las 374 visitas relacionadas con acciones de seguimiento y control a emisiones de ruido y 117 documentos técnicos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42
270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$689	\$343	49.78	\$723	\$0	0.00	\$759	\$0	0.00	\$848	\$0	0.00	\$3,282	\$576	17.54

Indicador(es)

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas, el avance de la vigencia se detalla a continuación:

Se proyecta el informe relacionado con la operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá - RMRAB, en la cual, se reportan principalmente la realización de las actividades acreditación del procedimiento de monitoreo de ruido ambiental ante el IDEAM, actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, Espacialización de Datos de Emisión de Ruido Colector - ESRI y se presentó el procedimiento interno de manejo de PQR' s a la Secretaria de Salud.

Así mismo, se avanza en la consolidación del informe relacionado con la operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB), donde se realizaron las siguientes actividades, de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, y el avance en el proceso de instalación de las estaciones de la RMRAB afectadas durante protestas. contratación del personal para a la operación de la RMRAB.

Por último, se genera informe de avance semestral del mes de marzo relacionado con la operación de la Red durante el primer trimestre del 2021 en la cual se reportan principalmente la realización de las actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido y el avance en el proceso de instalación de las estaciones de la RMRAB afectadas durante protestas, además se realizaron los estudios previos para la renovación de los contratos de arrendamiento y se realizó el análisis técnico de los datos reportados en el mes de enero en el visor MAIGRAI, solicitudes de cotización para la compra de software y solicitudes de cotizaciones para la calibración de equipos.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,913	\$3,453	58.40	\$7,573	\$0	0.00	\$7,687	\$0	0.00	\$3,716	\$0	0.00	\$27,896	\$6,181	22.16
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 **Línea Base:** 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	1.00	37.80	34.00	0.00%	⊘	
2022	2.00	36.90	0.00	0.00%		
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%		
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	97.73%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances del 2021 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del período de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2021 a 30 de marzo: 34, microgramos por metro cubico.

Nota; para el promedio ponderado para PM 10 durante marzo, se debe aclarar, que las concentraciones de las estaciones Kennedy y Puente Aranda fueron tomadas como indicativas debido a que no cumplieron con la representatividad temporal (mínimo el 75 % de datos validos) y para la estación Carvajal - Sevillana, se tomó el registro de marzo 2020, como indicativo, debido a inconsistencias en la de comunicación y acceso a la estación que impide tener el dato registrado durante el mes.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	0.00	19.50	17.00	0.00%	1,350.00% ★	
2022	0.00	19.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%		
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	112.50%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances del 2021 se detallan a continuación:
Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad.

En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2021 a 30 de marzo: 17, microgramos por metro cubico.

Nota; para el promedio ponderado para PM 2.5 durante marzo, se debe aclarar, que las concentraciones de las estaciones Kennedy y Puente Aranda fueron tomadas como indicativas debido a que no cumplieron con la representatividad temporal (mínimo el 75 % de datos validos) y para la estación Carvajal - Sevillana, se tomó el registro de marzo 2020, como indicativo, debido a inconsistencias en la de comunicación y acceso a la estación que impide tener el dato registrado durante el mes.

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$4,212	60.43	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$7,523	22.99
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$4,212	60.43	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$7,523	22.99
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$4,212	60.43	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$7,523	22.99

Indicador(es)

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%		
2021	0.25	0.26	0.05	19.23%	44.74% ⚠	
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%		
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%		
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.17	al Plan de Desarrollo	17.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco del programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al Recurso Hídrico consolidado y ejecutado, el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 0,17%, de los cuales 0,12% corresponde al 2020 y 0,05 al 2021, como se detalla a continuación:

2020: Se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del D.C. para el segundo semestre del 2020, según informe técnico No. 01294 del 31 de agosto del 2020 y se realizó la implementación del programa con un avance final del 93.07% de lo programado para este indicador.

Durante el primer trimestre del 2021, se orientó y realizó el ejercicio de elaboración y planificación en el marco de la formulación del programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del DC. del 2021, mediante informe técnico No. 00176, radicado No. 2021E17843 y se ha venido desarrollando su implementación. A continuación, se presenta el detalle de algunas de las acciones desarrolladas:

En lo que respecta al componente de alcantarillado el total de las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2021 corresponde a 81 actuaciones técnicas relacionadas con las acciones de control sobre las concentraciones límites máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad (29 actuaciones con recursos de la reserva y 52 actuaciones con recursos de la vigencia) y la atención de un total de 139 derechos de petición, relacionados con temas de vertimientos a la red de alcantarillado público del DC.

El equipo técnico y jurídico del componente autorizaciones ha desarrollado las siguientes acciones:

Se generaron 8 impulsos técnicos y 15 impulsos jurídicos en materia de evaluación de solicitudes de permisos de vertimientos

Se generaron 5 impulsos técnicos de cobro por seguimiento a permisos de vertimientos a través de requerimientos de costos.

Se realizó la revisión, atención técnica y generación de 28 documentos que atienden derechos de petición y entes de control, adicionalmente entre solicitudes internas y de la comunidad fueron generados 60 documentos de control.

Se generaron 21 impulsos sancionatorios por incumplimiento en materia de autorizaciones y se atendió 1 derecho de petición por parte del equipo jurídico.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

El equipo técnico y jurídico del componente Aguas Subterráneas ha realizado las siguientes acciones:
 Se generaron impulsos procesales en materia de evaluación de aguas subterráneas a 3 trámites.
 Se generaron 4 conceptos técnicos de seguimiento a 4 puntos de agua y 12 resoluciones de cobro por seguimiento.
 Se dio respuesta a 13 quejas y entes de control
 Se visitó y verificó 70 medidores y sus respectivos consumos.
 Se han realizado 15 acompañamientos, y se generaron 13 conceptos técnico de control a 15 puntos de agua.
 Se generaron 16 impulsos sancionatorios relacionados con afectación a aguas subterráneas.

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	23.75%
2022	34.00	34.00	0.00		
2023	38.00	38.00	0.00		
2024	41.00	41.00	0.00		
				al Plan de Desarrollo	6.33%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de las acciones asociadas al Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital, el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 26,95 kilómetros, como se detalla a continuación:

Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26.95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso.

El reporte del WQI se genera al cierre de la vigencia cuando se desarrolle las acciones de monitoreo programadas, por lo que ha este periodo no se presenta avance del 2021.

38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$3,701	86.73	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$6,758	28.82
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$3,701	86.73	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$6,758	28.82
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$3,701	86.73	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$6,758	28.82

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	1,848,562.81	22.01%	48.68%
2022	11,250,000.00	12,934,093.47	0.00	0.00%	
2023	11,250,000.00	13,050,000.00	0.00	0.00%	
2024	4,250,000.00	4,250,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	6,214,469.34	al Plan de Desarrollo	14.45%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, se han avanzado en el control y disposición adecuada de 6.214.469,34 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020 y las restantes 1.848.562,81 ton de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado se han dispuesto en lo corrido de 2021. La disposición durante el 2021 se ha realizado de la siguiente manera:
 Disposición RCD proyectos constructivos 1.257.644,91 ton
 Disposición RCD infraestructura 583.596,48 ton
 Disposición Residuos Hospitalarios y similares 4.000,9 ton
 Disposición Entidades Públicas 118,73 ton
 Disposición residuos peligrosos, grandes generadores 2968,92 ton
 Disposición residuos peligrosos, medianos generadores 224,81 ton
 Disposición residuos peligrosos, pequeños generadores 8,06 ton
 Lo anterior se logró por medio de 724 acciones de evaluación, control y seguimiento de las cuales 207 se realizaron específicamente para la evaluación, control y seguimiento de residuos peligrosos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$30,914	30.19	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$58,366	9.42

(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	360,455.95	17.16%	44.24%
2022	3,250,000.00	3,430,334.57	0.00	0.00%	
2023	3,250,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00%	
2024	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	1,380,121.38	al Plan de Desarrollo	12.55%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron evidenciar el aprovechamiento de 1.380.121,37 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton, fueron controladas durante el segundo semestre de 2020 y el restante 360.455,95 ton fueron controladas en lo corrido de la vigencia 2021 distribuidos así:

- Aprovechamiento los Residuos de Construcción y Demolición _RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 274.982,54
- Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 82.939,05
- Aprovechamiento Llantas 1.021,0
- Aprovechamiento Entidades Públicas 700,23
- Aprovechamiento Hospitalarios y similares 509,2
- Aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) gestionados a través del programa ECOLECTA: 4,67 ton
- Aprovechamiento de aceite vegetal usado: 299,26 ton

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$8,935	29.82	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$31,282	24.85
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,526	\$2,822	80.04	\$4,621	\$0	0.00	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$18,321	\$4,663	25.45
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,526	\$2,822	80.04	\$4,621	\$0	0.00	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$18,321	\$4,663	25.45
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$1,618	\$1,224	75.67	\$1,763	\$0	0.00	\$2,107	\$0	0.00	\$1,156	\$0	0.00	\$7,381	\$1,962	26.58

Indicador(es)

(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%	
2021	41.00	27.38	4.38	16.00%	54.00%
2022	23.00	32.00	0.00	0.00%	
2023	9.00	14.00	0.00	0.00%	
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	27.00	al Plan de Desarrollo	27.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La meta e indicador llegó al 4,38% en la vigencia 2021, que corresponde al 16% de lo programado y un acumulado en avance del 27% en el cuatrienio, donde se realizaron las siguientes acciones: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA: Humedal La Isla: Se realizaron los ajustes requeridos en el documento Términos de Referencia para el proceso de contratación de la consultoría para la formulación del Plan de Manejo Ambiental. Cerro Torca: Se realizó revisión de información existe, por cada uno de los integrantes del equipo PMA, relacionada con el proceso de formulación y/o ajustes del PMA. Con esto, se realizaron los ajustes respectivos y actualización de información para el año 2021. Cerro Conejera: Se realiza revisión de información existe, por cada uno de los integrantes del equipo PMA, relacionada con el proceso de formulación y/o ajustes del PMA. Se adelanta solicitud determinación de procedencia y oportunidad Consulta Previa al Ministerio del Interior. Humedal. Torca-Guaymaral: A la fecha se espera la versión 7 del PMA, con los ajustes y correcciones al documento PMA por parte del Fideicomiso Lagos de Torca. Las observaciones fueron enviadas a través del radicado 2021EE37723. Políticas Públicas Ambientales: Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad: Se consolidó la matriz de actualización del plan de acción de la política con los ajustes recibidos por parte de las entidades responsables y se realizaron los ajustes correspondientes. Política de Protección y Bienestar Animal: Se está por finalizar el ajuste al Plan de acción. Se adelantó reunión IDPYBA - SDA con respecto a la Casa Ecológica Animal, tema que requiere aún definiciones desde la SDA. Pendiente de ajustar ficha técnica - fauna Silvestre. PGA: Durante el mes de marzo de 2021, se avanzó en el desarrollo de los componentes "Diagnóstico ambiental" y "Visión regional" del nuevo documento técnico del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - PGA.

445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,908	\$1,598	83.75	\$2,858	\$0	0.00	\$2,914	\$0	0.00	\$2,148	\$0	0.00	\$10,940	\$2,701	24.69
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$8,935	29.82	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$31,282	24.85

(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2021	22.00	21.00	5.10	24.29%	54.57%
2022	25.00	26.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	19.10	al Plan de Desarrollo	19.10%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La meta e indicador llegó al 5,10% en la vigencia 2021, que corresponde al 24,29% de lo programado y un acumulado en avance del 19,10% en el cuatrienio. Las acciones más representativas fueron:

- Se inició el proceso de criterios de selección de los pilotos de instancias e iniciativas del sector ambiente a nivel regional. Se determinaron los alcances regionales de la SDA y se presentaron avances del proceso de regionalización, al despacho de la SDA. Se adelantó la revisión de pactos de borde y se elaboró la ficha para la posible participación en un proyecto de regalías. Se definió el trabajo sobre el Plan Regional de Seguridad Hídrica y la posible articulación del indicador en la cartografía de las zonas para la vida. Se elaboró un texto para el componente ambiental del 3er borrador del proyecto de ley de Región Metropolitana. Se continuó la agenda temática en las reuniones de articulación programadas por la Gobernación de Cundinamarca, formulando el indicador básico de transformación de ecosistemas con un ejercicio de cruce cartográfico
- Se realizó el seguimiento a las instancias de coordinación del Distrito en las cuales participa La entidad, así como las del sector ambiente. Se gestionó la reestructuración del micrositio dispuesto para las Instancias de Coordinación del Sector Ambiente en la página Web de la entidad
- En el marco de las acciones de cooperación Internacional, se participó en 5 convocatorias, se gestionaron 7 acuerdos de cooperación internacional y se incluyó la cooperación regional y local en las metas y productos del plan de cooperación
- En el marco de la gestión de conocimiento, se realizó la administración integral de los observatorios ambientales de Bogotá y se avanzó con el módulo de PACA en la identificación de delegados e indicadores de la SDA. Se avanzó en el documento propuesta de Incentivo Económico para la conservación de la biodiversidad por la polinización y producción de miel de abejas.
- Se realizaron 3 talleres con la Secretaría de Ambiente relacionados con los aspectos a tener en cuenta en el proceso de concertación de POT en los temas de Estructura Ecológica Principal-EEP: elementos constitutivos y régimen de usos, superposición de las estructuras funcional y de servicios con la EEP, incorporación del componente de calidad del aire en el POT, potenciales usos post minería y bosques urbanos. Se discutieron los elementos del sistema hídrico y la incorporación de la figura de bosques urbanos.
- Se han realizado 9 informes de seguimiento, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles balencias en la gestión de los proyectos de la entidad.

53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$1,924	34.01	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$6,105	18.54
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$1,924	34.01	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$6,105	18.54
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$1,924	34.01	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$6,105	18.54

Indicador(es)

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.59	3.07	14.91%	48.47%
2022	25.00	26.00	0.00	0.00%	
2023	23.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	13.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	16.48	al Plan de Desarrollo	16.48%

Retrasos y soluciones: En el Proyecto 7725, Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, se encuentra en revisión contractual aspectos jurídicos para la adquisición de los Sensores de Bajo Costo (SBC).
Solución: Otrosí aclaratorio frente a las conclusiones en la revisión del Estatuto Tributario en el marco de la finalidad de la consultoría para así cumplir a cabalidad el cronograma de la consultoría

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%).El proyecto 7725 avanzo en 3,6 equivalente al 13% en el 2021 y al cuatrienio el 11,9%y para el proyecto 7804 en 2.96% equivalente al 15,15% en el 2021 y al cuatrienio del 17,42%, con un avance total del indicador en el 2021 de 3,07%, el cual se detalla a continuación:

Proyecto 7725, Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, avanzo el 3,6% de los programado en el 2021 así:
En el periodo Marzo se avanzó en un 1,8%, resultado de las siguientes acciones:

- Revisión de la Marca Sensor Óptico de los Sensores de Bajo Costo con el fin de proceder a la adquisición de los mimos en el marco de Red Ciudadana.
- Puesta en marcha de modelo matemático en la localidad de Barrios Unidos para el calcular la distancia de los PUAR a vías principales / secundarias.
- Revisión de la información base obtenida por estaciones satelitales y datos de la RMCAB para el cálculo (Valor_2) FUENTES FIJAS - EMISIONES PM10 en el análisis acumulativo de riesgo ACRE.
- Ajuste y replica de los submodelos espaciales de los criterios de Áreas de importancia ecológica para la Conservación del Recurso Hídrico (AIERH) a la zona rural de Bogotá (Sumapaz) por medio de la incorporación de información cartográfica del POMCA Guayuriba.
- Mesas de trabajo con actores internos/externos para la generación de nuevo conocimiento y el intercambio de información.

Lo anterior sumado al avance en la vigencia en enero y febrero con un 1,8% correspondiente a: Definición de Sensores. Se validó VALORES ATMOSFÉRICOS (Valor_1) en el cálculo ACRE para la Identificación y priorización de localidades afectadas por la exposición de ruido ambiental.

Proyecto 7804 Componente de Sistemas, alcanzo el 2,96% de lo programado en el 2021 así:

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$8,935	29.82	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$31,282	24.85
° Ejecución de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas y componentes de información administrados por la DPSIA tanto con recurso humano propio de la Dependencia como con la intervención de terceros. ° Ajustes y actualización a los sistemas de información: FOREST, SIPSE, SI Capital, Visor geográfico, SIG, ARGIS Server y STORM. ° Ajustes y actualización sobre los componentes de información que fueron requeridos. ° Actualización del procedimiento de desarrollo, mantenimiento y evolución de sistemas de información. ° Identificación de la nueva imagen, servicios y funcionalidades para la evolución del visor geográfico ambiental. ° Planes de capacitación para FOREST y mesa de servicios. ° Avances en el desarrollo del proyecto BIA SOC para la continuidad del negocio. ° Se mantuvo la Continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos. ° Despliegue de la herramienta de vulnerabilidad (SOC) a través del contrato SDA-20202469. ° Indicadores para la gestión de la estrategia de TI. ° Línea base para el tablero de indicadores de proyectos de TI definidos en el PETI.																		
56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$20,777	\$4,190	20.16	\$15,900	\$0	0.00	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$74,632	\$20,515	27.49
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$20,777	\$4,190	20.16	\$15,900	\$0	0.00	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$74,632	\$20,515	27.49
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,746	\$1,867	67.98	\$4,294	\$0	0.00	\$5,242	\$0	0.00	\$1,413	\$0	0.00	\$15,405	\$3,541	22.98

Indicador(es)

(S) 573 Número de estrategias implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.03	12.00%	38.89%
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.26	0.26	0.00	0.00%	
2024	0.13	0.13	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.14	al Plan de Desarrollo	14.00%

Retrasos y soluciones: No reporta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la implementación de la estrategia para el Fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental, se ha avanzado en el cuatrienio un 16%, de los cuales en la vigencia 2020 se desarrolló un 11% y para el primer trimestre del 2021 un 5%, como se detalla a continuación:

SANEAMIENTO EXPEDIENTES SANCIONATORIOS:

Para el 2020 se avanzó en el saneamiento de 500 expedientes sancionatorios ambientales, generando así las actuaciones administrativas de impulso y fondo.

°Actuaciones de fondo para el saneamiento de expedientes sancionatorios: 60

°Actuaciones de impulso para el saneamiento de expedientes sancionatorios: 440

CAPACIDAD TECNOLÓGICA:

Para el 2020, se avanzó en las siguientes acciones: organización y administración de expedientes: 61.208 expedientes y/o radicados y la atención de consulta y préstamo de expedientes: 2534 expedientes y/o documentos

Además de enero a marzo del 2021 se avanzó con el desarrollo de las siguientes actividades:

Desglose: 340, Apertura:135, Inserción:5173, Correspondencia:4044, Encarpetado de expedientes:189, Verificación de expedientes:4210,Consulta de expedientes:164,Préstamo de expedientes:149,Ordenación:74,Fuid:32,Hoja de control:32,Levantamiento base de datos inserciones DCA:2653,levantamiento base de datos inserciones protech:963,Clasificación documental:3422.

ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS:

Para el 2020 se avanzó en el levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT"; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental- SIG.

En lo corrido de enero a marzo del 2021 se avanzó a través del desarrollo de las siguientes acciones:

1. Identificación de 161 procesos sancionatorios con el propósito de continuar con el seguimiento a la implementación del proceso sancionatorio ambiental vigente.

2. Seguimiento a la implementación de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio, en el cual se priorizaron 39 procesos sancionatorios, verificando el cumplimiento de los tiempos internos establecidos para cada una de las etapas, lo cual permitirá generar acciones de mejora orientadas a la eficiencia en los tiempos de la función sancionatoria de la SDA y a su vez el cumplimiento de las normas ambientales. Producto de lo anterior se relaciona el estado de los procesos sancionatorios en seguimiento:

- a. 12 procesos de auto de inicio pendientes por notificar
- b. 1 proceso de medida preventiva pendiente por comunicar
- c. 1 proceso de medida preventiva comunicado en espera para la siguiente etapa
- d. 1 proceso de auto formulación de cargos pendiente por notificar
- e. 1 proceso de auto de inicio en estado de elaboración y firma
- f. 1 proceso en etapa formulación de cargos devuelto al reparto
- g. 22 procesos notificados y en reparto para iniciar la etapa de Formulación de cargos

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$8,935	29.82	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$31,282	24.85
531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$2,106	\$1,301	61.78	\$2,071	\$0	0.00	\$2,133	\$0	0.00	\$2,179	\$0	0.00	\$9,884	\$2,641	26.72

Indicador(es)

(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%	
2021	1.25	0.71	0.00	0.00%	45.38%
2022	1.25	1.30	0.00	0.00%	
2023	1.25	1.30	0.00	0.00%	
2024	0.62	1.10	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.59	al Plan de Desarrollo	11.80%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la implementación de las acciones propuestas para mejorar el índice de desempeño, calculado mediante el diligenciamiento del FURAG, a través del cumplimiento del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG, en el 2020 se plantearon 63 Actividades de 19 políticas. Conforme al informe de la tercera línea de defensa de la SDA, el avance al Plan de Desarrollo corresponde a 11,80%; a pesar de que en la vigencia 2021 se reporta cero (0) se ha avanzado en las siguientes acciones para el mes de marzo:

Se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte al Avance de la Gestión-FURAG de la SDA frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en lo relacionado con las 18 políticas, dando respuesta a cada una de las preguntas y remitiendo los soportes y evidencias que dan razón de la gestión de la entidad frente al MIPG en la entidad.

En la Política de Control Interno, informe cumplimiento derechos autor software, seguimiento a las reservas presupuestales, pasivos exigibles y Plan de sostenibilidad contable, asesoría sobre la propuesta del Mapa de Riesgos para 5 procesos y desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno febrero 11 de 2021, acta N° 002 de 2021,

Para la Política de Servicio a la Ciudadanía, se garantizó la atención y el acceso a la ciudadanía a sus servicios mediante sus canales de atención habilitados con 10,262 atenciones y la generación de indicadores para mejorar la implementación de la política para lo cual se aplicaron 2.045 encuestas obteniendo un nivel de satisfacción de 96,4% promedio.

Para la Política de gestión del conocimiento e innovación, se llevó a cabo "Análisis y cierre de brechas" como insumo para la formulación de acciones del Plan de adecuación y Sostenibilidad -PAyS, incrementar el nivel de implementación del MIPG y aportar a la meta del proyecto.

Para la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, se apoyó la actualización de 3 y se adelanta seguimiento a talas y de plantación de árboles en las entidades distritales, y así desarrollar intervenciones adecuadas y que den cumplimiento a las metas del plan de desarrollo y estén acordes con la participación ciudadana.

Sumado a las acciones de enero y febrero con 6 INFORMES DE LEY, atención a 20,399 ciudadanos en los canales habilitados, se realizó la consolidación de las matrices enviadas por los procesos para el análisis de brechas como insumo para la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad- PAyS 2021 de todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$12,146	\$82	0.67	\$4,900	\$0	0.00	\$1,400	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$31,377	\$11,317	36.07
---	----------	----------	-------	----------	------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%	
2021	40.10	43.42	1.09	2.51%	46.42%
2022	15.30	16.00	0.00	0.00%	
2023	4.40	4.00	0.00	0.00%	
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	36.67	al Plan de Desarrollo	36.67%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 36.67%, el cual se detalla a continuación:

En 2020 se logró un avance del 35,58%, con la ejecución de las siguientes acciones: La obra del Centro de Recepción y Valoración de Flora y Fauna Silvestre se entregó en octubre de 2020; Casa ecológica de los animales presentó un gran avance en los pagos de pasivos exigibles. Finalmente, se dejaron las dos obras en etapa de ejecución después de tener una suspensión por temas de COVID 19,y se realizó la contratación del proceso de mantenimiento realizando una apropiación del 100% para la meta.

Por otra parte, del 01 de enero al 31 de marzo/2021 se avanzó en un 1,09% en el cumplimiento de la meta, a través de la ejecución de las siguientes actividades:

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$8,935	29.82	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$31,282	24.85
<p>CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES: Se adelantaron actividades de gestión tendientes a obtener la Revalidación de la licencia de parcelación y construcción otorgada mediante Resolución 094 095 150 del 18 de febrero/2016, evento que surtió el 18 de febrero/2021 mediante Resolución 044 045 063 por un término de 24 meses. El referido acto administrativo fue notificado personalmente ante la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, el 09 de marzo/2021, y el 11 de marzo del presente año se reanudó la ejecución del contrato de obra y del contrato de interventoría.</p> <p>CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CRRFFS: El CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017 socializó y entregó al personal de la SDA los manuales de funcionamiento y mantenimiento de los equipos especializados del CRRFFS (Red contra incendios y detección de alarma, red eléctrica, sistema hidráulico y sistema de calefacción), los cuales fueron previamente revisados y avalados por el interventor CONSORCIO INTERAMBIENTE, quien a su vez verificó el cumplimiento de los requerimientos postventa. Por otra parte, se realizó suministro e instalación de 3 bombas inyectoras sumergibles necesarias para la extracción de agua de los pozos de agua. Finalmente, se adelantaron actividades de coordinación institucional para realizar la inauguración del Centro.</p> <p>CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA DE INFRAESTRUCTURA: Con el objeto de construir un espacio para la guarda y custodia de las maderas aprehendidas o decomisadas por la SDA, se adelantaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, a través de las cuales se revisaron los siguientes temas:</p> <p>1.Viabilidad de la construcción en el predio ubicado en la calle 28 Bis C sur No.11a -78 este. 2.Lineamientos para la transferencia del bien inmueble a la SDA.</p> <p>MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL PRIORIZADA: 1.Entrega 4 Programas, 2 Planes, Pagos de Seguridad Social y Registro General de la zona a intervenir. 2.Cerramiento en polisombra y limpieza de fachada. 3.Resanes y reparaciones. 4.Suministro e instalación de policarbonato. 5.Limpieza de fachada 6.Impermeabilización de losa o cubierta.</p>																		

540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,779	\$940	24.88	\$4,635	\$0	0.00	\$4,348	\$0	0.00	\$2,954	\$0	0.00	\$17,966	\$3,017	16.79
---	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%	
2021	27.00	28.28	2.54	8.98%	32.26%
2022	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2023	23.00	23.00	0.00	0.00%	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.26	al Plan de Desarrollo	12.26%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2021 el proyecto 7699, avanzó en 6,51%, para el proyecto 7806 es 4% y para el proyecto 7817 es 0,8%, con un avance total del indicador en el 2021 de 2,54% como se detalla a continuación:

En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción es 6,51%, equivalente al 25% de lo programado en el 2021. Así:

Para marzo 0,44%: flash y 6 actuaciones Disciplinarias; relaciones políticas con atención derechos de petición, proposiciones, Conceptos a proyectos y asistencia a Comité; Avance en plan Anticorrupción, promoción Ley 1712 con la veeduría y Revisión Publicación transparencia.

Sumado enero y febrero 6,07%: 2 flash y 32 actuaciones disciplinarias; 41 derechos de petición; 15 proposiciones; 34 proyectos de acuerdo; 2 Comité y formulación y ejecución -PAAC.

Y sumado el cuatrienio 11,46% en 2020: 5 flash, Prevención y 59 actuaciones disciplinarias; 273 derechos de petición; 58 proposiciones; 95 proyectos de acuerdo y 6 Comités; semana integridad y botón de transparencia, formulario de Índice Transparencia.

En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, corresponde a 4%, equivalente al 17% de lo programado en el 2021 y al cuatrienio el 12%, así:

Con las actividades ejecutadas se ha garantizado la Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, así como la elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo a las prioridades de la Secretaría Distrital de Ambiente, además se ha ejercido la función de Inspección, vigilancia y control a las Entidades sin Ánimo de Lucro de carácter ambiental, domiciliadas en el D.C. inscritas en la SDA.

En el Proyecto 7817, el aporte asociado al fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la Secretaría Distrital de Ambiente, corresponde a 0,80%, equivalente al 2,61% de lo programado en el 2021 y al cuatrienio el 11,17%, así:

Proceso de valoración, unificación y actualización del archivo y las líneas con las que se inició la digitalización de los documentos físicos de la SDA; revisión de procesos y tiempos de respuesta de los trámites internos con la reestructuración y/o actualización de 7 procedimientos; Socialización de metodología para el levantamiento de cargas laborales; Documento de análisis especializado institucional de la SDA, reuniones de acompañamiento y seguimiento, con los delegados de las dependencias para el levantamiento de cargas.; y suscripción de procesos contractuales para el desarrollo de la estrategia de estímulos, capacitaciones, y mejora del soporte del parque automotor, este último determinando la caracterización y el flujograma del proceso de transporte.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2021

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,715	\$43,587	30.54	\$235,269	\$0	0.00	\$236,020	\$0	0.00	\$115,791	\$0	0.00	\$788,294	\$96,835	12.28

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %